



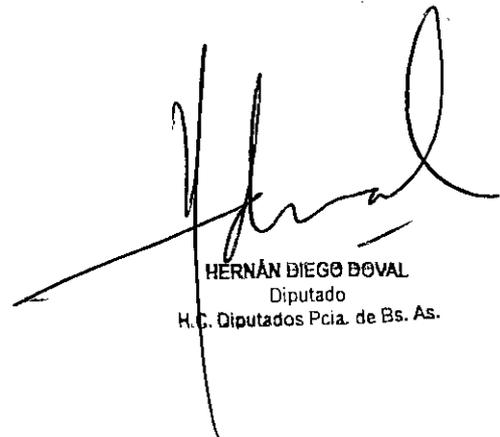
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires resuelve:

Declarar de interés legislativo la IX Edición de la *Semana por los Derechos de la Juventud* que se llevaron a cabo en la localidad de Chapadmalal, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires del 23 al 26 de septiembre del año 2015.



HERNÁN DIEGO BOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos:

Del día 23 al 26 de septiembre tuvieron lugar en la localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, la IX Edición de la Semana por los Derechos de la Juventud. En esta ocasión la misma se congregó bajo la consigna "Juventudes encontradas. Distintos jóvenes por un mismo país."

Estos encuentros "**La Semana por los Derechos de la Juventud**" son iniciativa de la **Fundación SES** que es una Organización Social con sede en Argentina que trabaja desde hace 15 años por lo/as adolescentes y jóvenes en casi toda América Latina y desde las redes y espacios de promoción de los Derechos también trabaja a nivel mundial.

El tema principal que aborda la Fundación son los Derechos de la/os jóvenes y adolescentes. Antes se hablaba de la inclusión social, educativa, laboral, ciudadana. Hoy, se habla de Derechos que implican un cambio de perspectiva, de enfoque. La Fundación lleva adelante un trabajo con lo/as adolescentes y jóvenes entendiéndolos como Sujetos de Derechos y no como beneficiarios de Políticas u Acciones.

Fundación SES trabaja desde dos estrategias principales: la construcción de redes y alianzas, esto implica la construcción de relaciones colaborativas y el fortalecimiento de distintas organizaciones de la sociedad civil. Esto ha permitido abordar temáticas diversas, en contextos distintos, y facilitó la generación de aprendizajes específicos. Por otro lado, la construcción de políticas públicas junto al Estado, principal promotor y garante de las mismas y de los Derechos. La Fundación SES apoya el fortalecimiento del Estado, a través de metodologías que buscan achicar el abismo que todavía persiste entre lo/as jóvenes y adolescentes y los organismos y políticas que abordan sus problemáticas.

"**La Semana por los Derechos de la Juventud**" es un espacio anual de encuentro, formación, reflexión y acción de jóvenes y sus prácticas que buscan reivindicar y/o contribuir a la efectivización de los derechos para lo/as jóvenes de la Argentina. Además de la Fundación antes mencionada, otras 80 organizaciones sociales están involucradas en la organización del evento; la Red de la Semana, y más de 20 organismos públicos de nivel nacional, provincial y municipal.

Esta iniciativa se inició en el 2007 y en cada año su trabajo se desarrolla durante 8 meses para concluir en un encuentro nacional de 4 días en Chapadmalal.

Los objetivos de la Semana por los Derechos de la Juventud son:

- Diseñar líneas de acción tendientes a posicionar a los y las jóvenes y adolescentes como actores sociales fundamentales en la transformación social, en este proyecto de país.
- Generar acciones articuladas, buscando una mayor incidencia en las políticas públicas de juventud y un impacto más significativo de las mismas en las comunidades.
- Promover y favorecer la expresión de jóvenes y adolescentes en la construcción de acciones, programas y políticas que los afecten, facilitando así un mejor acceso a sus derechos.
- Fortalecer el proceso de organización y articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil y grupos juveniles en las diferentes regiones del país.

Participan en cada edición:

- 80 organizaciones sociales y comunitarias de Jujuy, Salta, Formosa, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Ciudad de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, La Pampa.
- Centros de Estudiantes de escuelas secundarias
- Escuelas secundarias
- Agrupaciones políticas (Nuevo Encuentro, Movimiento Evita, La Campora, JP, Seamos Libres)
- Oficinas de Empleo (Programa jóvenes con Más y Mejor Trabajo)
- Distintos programas municipales.

El encuentro nacional convoca a unas 1200 personas cada año.

Funcionamiento y metodología de la Semana por los Derechos de la Juventud:

La Semana por los Derechos de la Juventud en cada edición tiene siguiente esquema general de funcionamiento:

1- Diseño de la Semana: se identifican las temáticas y analizan los contextos que están atravesando lo/as jóvenes para incluirlos en las propuestas de trabajo que guiarán la jornada; se convoca a los grupos

juveniles y a las organizaciones de las distintas regiones del país para sumarse a este proceso generando acuerdos y compromisos con ellos; se define un calendario de encuentros y se establecen comunicaciones con actores claves en el ámbito local e internacional.

2- Encuentros y acciones preparatorias: se generan alianzas y gestiones con organismos públicos, privados y actores claves para conformar las áreas de trabajo del equipo y se realiza un seguimiento de los planes y acciones de cada una de ellas. Se llevan adelante espacios de formación y reflexión en la distintas regiones del país para la sensibilización de los temas a trabajar en la Semana. Se incentiva a las organizaciones de un mismo territorio a que trabajen articuladamente para gestionar los recursos que les posibiliten viajar y se realiza una planificación logística del Encuentro Nacional en Chapadmalal.

3- Encuentro Vivencial y Nacional: La Semana por los Derechos de la Juventud culmina con un encuentro de 4 días en Chapadmalal donde lo/as jóvenes transitan por distintos espacios de trabajo: grupos de debate, talleres expresivos y artísticos; plenarios; conferencias; exposiciones, foros, intercambios de buenas prácticas, ferias e intercambios con referentes políticos, académicos, sociales y de la juventud. También hay momentos de recreación que proponen a lo/as jóvenes conocerse y compartir, fortaleciendo la idea de la Semana como un espacio de encuentro y amistad entre jóvenes de todos el país.

La Semana de los Derechos de la Juventud 2015. "Juventudes Encontradas. Distintos jóvenes por un mismo país"

Este año se hizo especial énfasis en la integración y el trabajo colaborativo que se pueda dar entre las distintas juventudes. Por ello, el objetivo fue trabajar en herramientas que favorezcan el intercambio entre jóvenes provenientes de diversas realidades, con distintos recorridos, distintas identidades y distintas formas de expresarse, de manera que cada uno de ellos haya sentido alojado y contenido en los espacios que propuso el encuentro nacional de la Semana. La idea fuerza y el sentido que dio eje al trabajo fue principalmente la perspectiva de diversidad.

A su vez, en el contexto de un año electoral, donde se ponen en juego distintos proyectos de país se reforzó la posición de la Semana, las

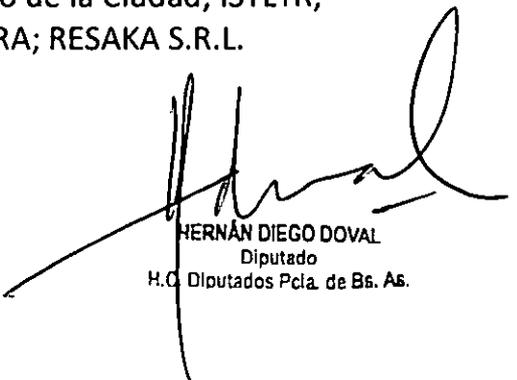
conquistas y los logros alcanzados en materia de derechos para las juventudes deben ser profundizados en el futuro.

En la IX Edición se trabajaron los siguientes temas:

- Consumo: sustancias, prevención, inclusión y salud.
- Sexualidad: identidad y educación integral.
- Participación: democracia y educación comunitaria.
- Relaciones con las instituciones: Justicia y fuerzas de seguridad.
- Inclusión laboral: formación y acceso.
- Centros de Estudiantes: participación política y educación.
- Medios y representaciones juveniles.
- Economía: inclusión, economía social y economía popular.
- Ambiente: sustentabilidad, desarrollo y comunidades.

Apoyan y auspician la Semana por los Derechos de la Juventud:

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación; Ministerio de Turismo de la Nación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; Ministerio de Educación de la Nación; Ministerio de Cultura de la Nación; Ministerio de Salud de la Nación; Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones; Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico; Ministerio de Defensa de la Nación; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Ministerio Público Fiscal de la Nación; INADI, AFSCA; Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual; Secretaría de Deporte; Sub Secretaría de Juventud de la Nación; INAES; Ministerio de Desarrollos Social Pcia. de Buenos Aires; Sub Secretaría de Juventud Pcia. de Bs. As; Municipalidad de Roldán; Municipalidad del partido de General Pueyrredon; Honorable Concejo Deliberante de Mar del Plata; Campaña Argentina por el Derecho a la Educación; La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil; Programa Aprender trabajando del Gobierno de la Ciudad; ISTLYR; EXOLGAN; Fundación Flechabus; Fundación UOCRA; RESAKA S.R.L.



HERNÁN DIEGO DOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.